



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 016-2026

Fecha	25/08/2026				
1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación				
3. OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS NECESARIAS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC	El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)				
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	
	80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal	
El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIU 8560, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.					
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO					
ITEM	DESCRIPCION			U. MEDIDA	CANT
1	Suministro y aplicación de prueba diagnóstica de 9 horas tipo cartilla diseñado bajo el diseño centrado en evidencias (DCE), °, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para mejorar las estrategias de aprendizaje (Incluye 2 cartillas para cada participante)			UND	28
2	Realimentación de la prueba diagnóstica suministrado a los participantes en cada uno de los componentes evaluados, mediante conferencias orientadas por expertos en cada área del conocimiento. Cada componente contará con una intensidad de dos (2) horas y será para cada uno de los (9) grupos participantes, desarrolladas por profesionales con formación de maestría o doctorado y experiencia mínima de tres (3) años en procesos de entrenamiento por competencias y preparación académica en su respectiva área (Perfil del profesional: Profesional con maestría o doctorado con experiencia mínima de 3 años en entrenamiento por competencias en su área)			HORAS	10
3	Suministro y aplicación de prueba Pos-diagnóstica de 9 horas tipo cartilla diseñado bajo el diseño centrado en evidencias (DCE), °, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para mejorar las estrategias de aprendizaje (Incluye 2 cartillas para cada participante)			UND	28
4	Suministro y aplicación de prueba Final de 9 horas tipo cartilla diseñado bajo el diseño centrado en evidencias (DCE), °, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para mejorar las estrategias de aprendizaje (Incluye 2 cartillas para cada participante)			UND	28



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 016-2026

5	Realimentación de la prueba final suministrado a los participantes en cada uno de los componentes evaluados, mediante conferencias orientadas por expertos en cada área del conocimiento. Cada componente contará con una intensidad de dos (2) horas y será para cada uno de los (9) grupos participantes, desarrolladas por profesionales con formación de maestría o doctorado y experiencia mínima de tres (3) años en procesos de entrenamiento por competencias y preparación académica en su respectiva área (Perfil del profesional: Profesional con maestría o doctorado con experiencia mínima de 3 años en entrenamiento por competencias en su área)	HORAS	10
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.787.300)	
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 021 del 25 de agosto de 2026 por valor NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.787.300)			
8. PLAZO	UN (01) MES		
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido los servicios a satisfacción, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, informe de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.		
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Megacolegio El Progreso, Municipio de Yopal, Casanare		
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .		
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN			
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:			
✓ Carta de presentación de la propuesta ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, registro de códigos CIU 8560, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual. ✓ Fotocopia de la cedula ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017. ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIU 8560, o cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual. ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.			



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 016-2026

- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.
- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.
- ✓ **Perfil del profesional:** El proponente deberá presentar con su propuesta el siguiente perfil:
 - Profesional con maestría o doctorado con experiencia mínima de 3 años en entrenamiento por competencias y preparación académica en su respectiva área

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas
- 2) Garantizar que el personal profesional asignado para las jornadas de realimentación de las pruebas.
- 3) Entregar cada prueba las cartillas impresas para cada participante.
- 4) Cumplir con la cantidad de horas y Cronograma de actividades a desarrollar.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 016-2026

14. GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	25 de agosto de 2026 a las 17:00 horas	Página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	27 de agosto de 2026, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	28 de agosto de 2026 desde las 07:30 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de agosto de 2026	Cartelera Institucional y/o Página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 016-2026

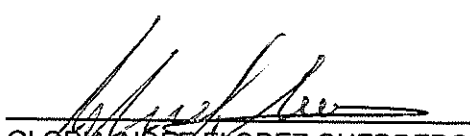
18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Megacolegio El Progreso declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los clasificara como **HABILITADO, NO HABILITADO.**

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AÍDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: 
Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 005/2026